

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-6132 *Información pública de solicitud de autorización para rellenos en finca de instalaciones hípcas en Playa de Dícido en Mioño. Expediente URB/1223/2018.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Club Deportivo "CAFCA" de concesión de autorización a "Rellenos en finca de instalaciones hípcas en Playa de Dícido en Mioño" en suelo calificado como suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 25 de junio de 2019.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2019/6132

CVE-2019-6132